

AUTO DE ADMISIÓN TERCERÍA DE DOMINIO SIN SOLICITUD DE CAUCIÓN

JUZGADO DE LETRAS _____ DE _____ -

En la ciudad Municipio _____ a los _____ días del mes de _____ del

año

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: En la demanda de Tercería de Dominio interpuesta por el abogado _____ en su condición de apoderado legal del señor _____, en contra del señor _____ en su

condición de parte ejecutante y contra el señor _____ ^ en su condición de parte ejecutado

_____, quien afirma ser dueño del bien (ya sea mueble o inmueble) embargado en la demanda que

se registra bajo el número _____, y que no se ha adquirido el mismo después de haberse

practicado el embargo.

SEGUNDO: Que se acompañó a la demanda los siguientes documentos _____.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO: El Código Procesal Civil contempla la posibilidad de plantear tercería de dominio a la persona que sin ser parte en la ejecución afirme ser dueño de un bien embargado y que no ha adquirido la propiedad una vez practicado el embargo, dado que la parte solicitante se basa en hechos correctos y alegatos claros, aportando el principio de prueba para fundamentar su pretensión.- Artículos 586, 825, 826, 828, 829 del Código Procesal Civil.

PARTE DISPOSITIVA

ÚNICO: Admítase la demanda de tercería de dominio, junto con los documentos acompañados, suspéndase la ejecución respecto del bien objeto del embargo consistente en (describir el bien), en

consecuencia cítese a las partes a una audiencia que se señala para el

día _____ del

mes de _____ del año _____ a las _____, a la que deberán comparecer con sus medios

de prueba para hacer uso de sus derechos.- Tienese como apoderado del
señor _____

abogado _____ con las facultades legales a el otorgadas y con la dirección señalada
para

los efectos de comunicación.- **NOTIFIQUESE.**

NOMBRE FIRMA Y SELLO JUEZ

NOMBRE FIRMA Y SELLO SECRETARIO

Nota: Este auto cambiara en caso de que se de una reforma